

GRUPO PROVINCIAL IU ANDALUCÍA

Ramón Hernández Lucena, como Portavoz del Grupo Provincial IU Andalucía, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

MOCIÓN RELATIVA A LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CAUCES DE RÍOS Y ARROYOS, ARROYO SALADO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el grupo de Izquierda Unida, apostamos porque nuestra provincia sea sostenible, habitable y segura para sus habitantes, y para ello es fundamental la recuperación medioambiental del patrimonio natural que Córdoba posee. Por ello entendemos preocupante el estado de algunos de los cauces de los ríos y arroyos de la provincia.

Cuando la provincia sufre lluvias torrenciales, muchas de las consecuencias se ven agravadas por el deficiente estado de conservación de estos cauces, provocando no sólo impactos medioambientales, los cuales son indiscutibles, sino también riesgos económicos y sociales que se asocian indefectiblemente a esta situación.

Es necesario que se afronte de manera urgente la necesidad de limpieza y mejora de dichos cauces, ya que son vitales para la prevención de futuras inundaciones, además de aplicar las medidas oportunas para revertir el estado de abandono en el que algunos de éstos se encuentran. De lo contrario, se seguirán provocando atoramientos y aumentando el riesgo de desborde debido a la gran cantidad de sedimentos que terminan arrastrándose.

Riesgo que afecta no sólo a sus habitantes, sino también a la fauna y flora que habita en este hábitat, por lo que queda fuera duda, que las intervenciones a realizar para la limpieza y mantenimiento de estos cauces, debe seguir una serie de criterios medioambientales que no perjudiquen a las distintas especies que los habitan y su biodiversidad.

Uno de los casos de nuestra provincia es el del Salado, arroyo que afecta a los municipios de Montilla, Montalbán, Santaella, Aguilar de la Frontera y Puente Genil y que desemboca en el río Genil.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, organismo autónomo que pertenece al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que tiene las competencias para la realización de actuaciones de conservación y mantenimiento de los cauces, ha ido realizando a lo largo de los años actuaciones puntuales, en las que a veces han participado otras administraciones públicas, con una escasa o nula planificación integral y que, en algunas ocasiones, han provocado una mayor incidencia en las afecciones provocadas por las periódicas lluvias torrenciales, que han provocado considerables daños en cosechas e infraestructuras (carreteras, caminos, infraestructuras de regadío, etc.) así como un importante daño medioambiental en las zonas de actuación.

Resulta evidente para los pueblos afectados esta falta de planificación y mantenimiento del arroyo Salado así como la necesidad de establecer de forma urgente un plan integral periódico y ordenado, que acometa obras de limpieza (maleza, vegetación no protegida y acumulación de

Código seguro de verificación (CSV):

15F9 C74B 7A44 8181 4908



(15)F9C74B7A4481814908

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo IU Andalucía HERNANDEZ LUCENA RAMON el 14/7/2021

sedimentos) y restauración medioambiental con la necesaria coordinación de las administraciones que puedan verse implicadas y con las máximas garantías medioambientales que tengan en cuenta la sostenibilidad de los ecosistemas asociados al cauce del arroyo.

En este contexto, resulta imprescindible que el plan se extienda más allá del propio cauce del arroyo Salado y se intervenga también en los principales afluentes del mismo como es el caso del arroyo Mansegoso, afluente principal, que afecta a La Rambla, La Guijarrosa y Fernán-Núñez.

Además de la necesidad de que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir elabore el plan integral anteriormente expuesto, es necesario establecer canales de comunicación directos y fluidos que den respuestas a las demandas de los Ayuntamientos, que en muchas ocasiones se plantean realizar actuaciones encaminadas a la restauración de arroyos o ríos y se encuentran con que la respuesta a los permisos que se solicitan se eterniza en el tiempo.

En este momento nos encontramos con un marco idóneo para el desarrollo de políticas de restauración y recuperación ambiental, marcado por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que pretende avanzar hacia sociedades con un crecimiento económico inclusivo y mayor cohesión y justicia social, en paz y con un horizonte medioambiental sostenible. Ejemplo de ello, es El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia "España Puede", enmarcado dentro de los Fondos de Recuperación Europeos "Next Generation".

Este Plan está articulado por una decena de políticas palanca, entre las que se contemplan actuaciones para la conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad (Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes), con una inversión total prevista de 1.167 millones de euros hasta el año 2023.

Estamos por tanto, ante una gran oportunidad para poner en marcha actuaciones para restaurar y conservar cauces de arroyos y ríos de la provincia de Córdoba, entre los que se encuentra el arroyo del Salado.

Por todo ello, se somete a la consideración del Pleno la adopción de los siguientes,

ACUERDOS

Primero.- Trasladar a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la necesidad de la puesta en marcha de un Plan de Actuación Integral de mantenimiento y restauración del arroyo Salado en los términos descritos anteriormente.

Segundo: Instar a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a acometer, de forma urgente, la limpieza (maleza y vegetación no protegida) sobre todo de acumulación de sedimentos, y acondicionamiento del arroyo Salado y su afluente Mansegoso, priorizando los tramos que llevan más tiempo sin actuaciones y siguiendo los criterios medioambientales para no perjudicar a las distintas especies que los habitan y su biodiversidad.

Tercero.- Instar a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir al establecimiento de vías de comunicación permanentes y directas con las entidades locales.

En Córdoba, a 15 de Julio de 2021

Ramón Hernández Lucena
Portavoz Grupo Provincial IU Andalucía

Código seguro de verificación (CSV):

15F9 C74B 7A44 8181 4908



(15)F9C74B7A4481814908

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo IU Andalucía HERNANDEZ LUCENA RAMON el 14/7/2021